



Estimados padres de estudiantes en Rogers,

Cada año, el distrito escolar debe realizar evaluaciones de salud para cumplir con este mandato estatal.

Se llevarán a cabo las siguientes evaluaciones durante el transcurso del año escolar:

- Escoliosis- Damas, 6<sup>to</sup>-8<sup>vo</sup> grado y Caballeros del 8<sup>vo</sup> grado
- Estatura y peso- estudiantes del kínder, 2<sup>do</sup>, 4<sup>to</sup>, 6<sup>to</sup>, 8<sup>vo</sup>, y 10<sup>mo</sup> grado
- Visión y audición- estudiantes del kínder, 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup>, 4<sup>to</sup>, 6<sup>to</sup>, y 8<sup>vo</sup> grado

Estas evaluaciones están en conformidad con la Ley 41 del 1987, y según modificada por la ley 95 del 1989, es “una acción para proteger la salud y bienestar de los niños en Arkansas por medio de establecer como requisito que el Departamento de Salud lleve a cabo programas para la evaluación de escoliosis; y para otros propósitos.” Y las reglas del Departamento de Educación que reinan sobre la nutrición y estándares para las actividades físicas y proceso de evaluación según su edad para medir el Índice de Masa Corporal en las Escuelas Públicas de Rogers, y estas regulaciones están en conformidad con la autoridad otorgada a la Junta Educativa Estatal bajo el Código Anual de Ark. §§ 6-16-132, 20-7-133, 20-7-134, 20-7-135, y Ley 981 del 2011 y 2.01. Lo antedicho será conocido por las Reglas Reinantes del Departamento de Educación en Arkansas (ADE, según sus siglas en inglés) sobre los Procedimientos de Evaluación Ocular y Estándares para Exámenes en las Escuelas Públicas de Rogers 2.02, estas regulaciones están de acuerdo con la autoridad otorgada por la Junta Educativa Estatal bajo el procedimiento Administrativo de Arkansas bajo Ley § 25-15-201 et sec. y el Código Anual de Ark. § 6-18-1501.”

Por escrito, los padres y encargados pueden negar dichos servicios de evaluación, salvo las evaluaciones de audición y visión. Esta solicitud debe ser presentada a no más tardar el 30 de septiembre de cada año escolar. Los padres o encargados pueden solicitar los resultados de una evaluación por medio de comunicarse con el enfermero escolar.

Como parte del currículo para 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> grado, la enfermera escolar y consejera proporcionara un video informativo sobre los cambios corporales y la higiene. Los padres pueden solicitar ver dicho video por medio de comunicarse con el enfermero escolar. Por escrito, los padres también pueden solicitar que su hijo no participe en esta oportunidad educacional.

Como parte de los primeros auxilios en el ambiente escolar, ejemplos de pomadas que usamos según la situación lo requiera incluyen, pero no se limita a: pomada antibiótica, pomada o aerosol tópico para aliviar la picazón, gel oral para aliviar el dolor, gotas para aliviar la irritación de los ojos. Por escrito, los padres pueden rehusar el uso de estos productos para situaciones de primeros auxilios.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la enfermera de su escuela.